



AGO. 1967

32461

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "DISPOSITIVO DE UNION DE DOS TIRAS DE MATERIAL FLEXIBLE", a favor de HIJOS DE ROGELIO ROJO, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA - Rosellón, 168.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un dispositivo destinado a facilitar la unión de dos elementos de material flexible, constituidos por tiras alargadas de configuración rectangular o análoga. El dispositivo en cuestión se aplicará ventajosamente para el abrochado de zapatos, cierre de bolsos, carteras y objetos similares, en los que se precise la unión de dos elementos en forma de tira y estructura alargada, realizada a base de un material esencialmente flexible.

- 5.
- 10. El dispositivo consta de dos piezas esenciales, cuya configuración y uso se especificarán en la descripción que se efectúa a continuación, para facilitar la cual se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo,
- 15. un caso de realización de un dispositivo de unión de dos tiras de material flexible, según los principios de las reivindicaciones.



AGU. 1967

- 2 -

132467

ciones.

En los dibujos:

La figura 1 representa los dos elementos que constituyen el dispositivo, vistos en perspectiva.

5. Las figuras 2 y 3 corresponden a dos momentos del cierre del dispositivo, por acoplamiento de las dos tiras mediante las piezas que definen el objeto del Modelo.

10. El dispositivo de unión está formado esencialmente por dos piezas, representadas en la figura 1, de las que la primera consta de un marco -1-, de forma rectangular y ovalada, provisto de un travesaño central -2- dotado en sus dos lados de sendos dentados de -3- y -4- que servirán para la inmovilización de la pieza respecto a una de las tiras acopladas.

15. La segunda pieza del dispositivo la constituye el elemento -5-, el cual consta de un marco rectangular -6-, prolongado en un apéndice curvado -7-, el cual define un espacio entrante -8-.

20. Las dos tiras a unir se representan por -9- y -10- en la figura 2. La primera se acopla a la pieza -1-, de modo que ésta queda fijada de manera amovible en una zona determinada de la tira, realizándose la inmovilización de los dos elementos por retención de la tira en las dos ventanas definidas por la pieza -1-, con ayuda, a efectos de la citada retención, de los dentados -3- y -4-. El apéndice -11- de la tira -9- queda libre tras su acoplamiento al primer elemento del dispositivo.

25. La segunda tira -10- pasa a través de la abertura definida por el marco -6- y se fija sobre sí misma, por su extremo -12-, mediante cosido o pegado.

30. La unión de las dos tiras mediante el dispositivo



1967

13246

- 3 -

se establece por presión del conjunto de la primera tira y su pieza -1- mediante su gancho -7- formado por la segunda pieza, de modo que el acoplamiento entre ambas queda en la situación indicada en la figura 3, tras pasar por la fase intermedia indicada en la figura 2, cuya fase permite el deslizamiento del gancho -7- por la zona -9- anterior al elemento -1-.

Las dos piezas -1- y -5- se realizarán ventajosamente a base de plancha gruesa de latón o hierro, metalizado o pulido, obteniéndose por matrizado en prensas adecuadas. La realización y acabado de tales piezas serán idénticas a las usuales en los artículos constitutivos de las hebillas y otros dispositivos de cierre y abrochado.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Dispositivo de unión de dos tiras de material flexible, caracterizado por constar esencialmente de dos piezas metálicas, acoplables respectivamente a las tiras a unir, constando la primera pieza de un marco provisto de un travesaño central dotado de sendos dentados en sus lados correspondientes las dos aberturas definidas en la pieza, la cual quedará acoplada amoviblemente a una zona elegida de la tira correspondiente.

2.- Dispositivo de unión de dos tiras de material flexible, según la reivindicación anterior, caracterizado por que la segunda pieza constitutiva del dispositivo consta de un marco alargado por el que se une inamoviblemente a la tira



AGO. 1967

132461

- 4 -

respectiva y se prolonga por uno de sus lados mayores en un brazo coplenario en forma de gancho, realizándose la unión de las dos tiras por sujeción de la primera, precisamente en la zona comprendida entre la primera pieza y la parte de la tira correspondiente a su fijación, mediante el gancho de la segunda pieza, la cual desliza sobre la primera tira hasta establecer tope y retención con la primera pieza.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "DISPOSITIVO DE UNION DE DOS TIRAS DE MATERIAL FLEXIBLE".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 29 AGO. 1967

P.A. de HIJOS DE ROGELIO ROJO, S.A.,

mr

132461

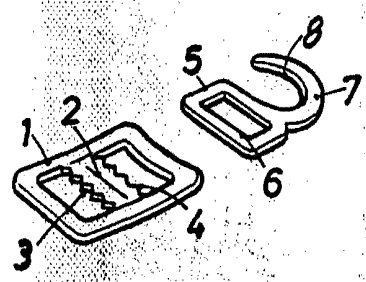
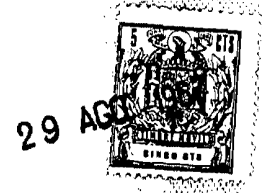


FIG. 1

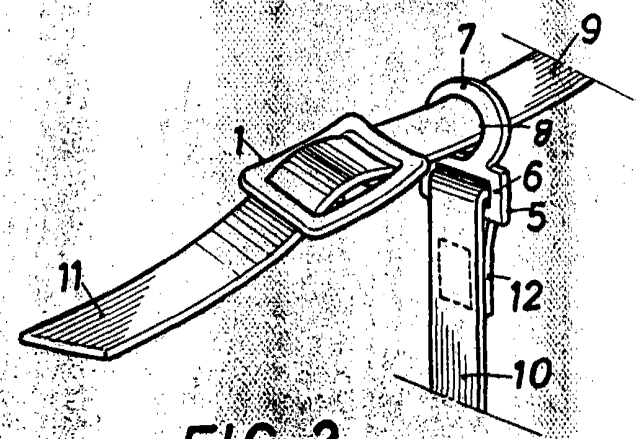


FIG. 2

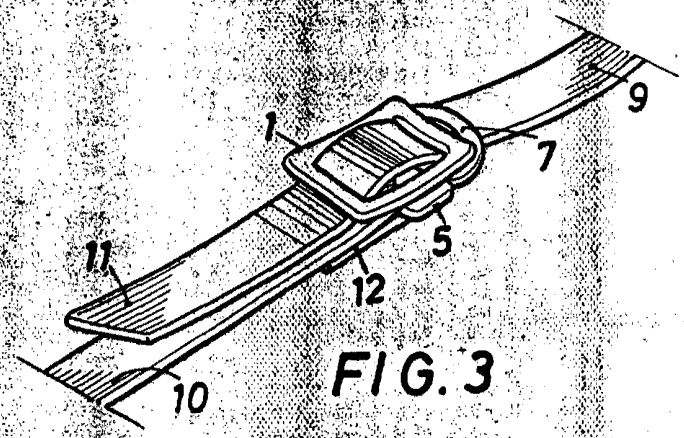


FIG. 3

BARCELONA 29 AGO 1967  
P. A.

ESCALA VARIABLE